



Guía para comunicar sobre infancia y adolescencia

Comunicar con responsabilidad

Presentar noticias o información relacionada con la infancia y la adolescencia es fundamental para visibilizar su situación, promover su participación y que sean protagonistas del cambio. Sin embargo, un enfoque inapropiado podría conllevar una vulneración de sus derechos y un riesgo para su bienestar. En este sentido siempre habrá que tener en cuenta las normas nacionales e internacionales sobre los derechos de la infancia (Convención sobre los Derechos del Niño).

Para ello, hemos creado esta guía para facilitar a periodistas y comunicadores la aplicación de un enfoque de derechos de la infancia en las entrevistas, fotos y vídeos.

5 normas básicas

- 1. El mensaje:** El mensaje de una nota, entrevista o reportaje depende de cómo se presente. Es crucial que la información siempre respete la dignidad y los derechos de niños, niñas y adolescentes. 
- 2. Imágenes y sonidos:** A la hora de escoger imágenes y sonidos de apoyo, procurar utilizar siempre aquellos que refuercen la opinión o historia del niño, niña o adolescente. 
- 3. Lenguaje respetuoso:** No hacer estigmatizaciones o usar términos denigrantes como “minusválido” o “adolescente delincuente”. No se debe calificar al niño o a la niña, sino a la situación. Asimismo, no es correcto utilizar el término de “violado/da” para referirse a un niño o una niña que ha sufrido violencia sexual, el lenguaje debe remitir a la situación utilizando el término “niño o niña víctima o superviviente de abuso o violencia sexual”. 
- 4. Protección de la identidad:** En ningún momento se puede revelar información y datos personales que permita identificar a la niña o el niño entrevistado, como su nombre completo, dirección, lugar de estudio, identidad de los padres, madres o cuidadores, o detalles excesivos que le hagan reconocible.

! La información, sea escrita o visual, debe respetar los derechos de la infancia y la adolescencia.



Entrevistas Antes

Dignidad y derechos: Respetar la dignidad y los derechos de la infancia en cualquier circunstancia.

Impacto: Valorar las posibles repercusiones de la participación de la infancia en el trabajo periodístico, priorizar su bienestar y evitar cualquier daño.

Información: Explicar de manera clara y con un lenguaje adaptado a la edad y nivel de desarrollo qué información se compartirá y para qué.

Consentimiento: La hoja de consentimiento y cesión de imagen y voz debe ser clara y precisa, escrita e ilustrada de tal modo que una persona que no tenga conocimientos jurídicos y periodísticos pueda entenderla. Además es totalmente revocable.

Autorización: Toda entrevista, fotografía o vídeo debe realizarse con el consentimiento informado de la niña, niño o adolescente y con la autorización escrita de su padre, madre, tutor o tutora.

Confianza: Realizar, si es posible, una visita previa para conocer a los niños, niñas o adolescentes y así lograr mayor confianza



Es imprescindible contar con el consentimiento informado del niño o niña y de su tutor o tutora legal.



Entrevistas Durante

Presentación: Tomar un tiempo para presentarse, explicar quién es, qué hace, dónde trabaja, por qué y para qué se hace la entrevista.

Ambiente: Garantizar un ambiente inclusivo, seguro y de buen trato.

Lenguaje: Usar un lenguaje adaptado a la edad y no usar palabras que estigmaticen, humillen o dañen la integridad de la niña, niño o adolescente.

Presencia de otro adulto: Nunca permanecer a solas con niños, niñas o adolescentes.

Derecho a detener la entrevista: Respetar el derecho del niño o la niña a detener la entrevista en cualquier momento o de no responder a ciertas preguntas.

Entrevistas sobre violencia: Tener en cuenta que las entrevistas sobre violencia contra la infancia y la adolescencia solo se pueden hacer a quienes hayan superado ya la situación de violencia o abuso, y que no podemos revictimizar.

Información personal: No facilitar su correo electrónico personal, su número de teléfono y sus cuentas de redes sociales personales a las niñas, niños y adolescentes.

Contacto físico: Evitar cualquier tipo de contacto físico o gestos que puedan interpretarse como invasivos o amenazantes. Utilizar gestos y tono de voz tranquilizadores.



Imágenes

Al fotografiar, filmar o crear imágenes de niñas, niños y adolescentes es esencial:

Imagen positiva: Garantizar que las fotografías o vídeos proyectan una imagen positiva, respetuosa y digna. Evitar el sensacionalismo.

Respeto: Valorar y esforzarse en actuar de acuerdo con la cultura y tradiciones locales cuando hacemos fotos o grabamos vídeo.

No falsear: Asegurar que las imágenes son representaciones honestas del contexto y de los hechos.

Actitud activa: Mostrar a las niñas, niños y adolescentes como agentes activos de cambio y no como sujetos pasivos receptores de una acción. Es mejor mostrarles en acción que posando.

La imagen que transmitimos debe ser positiva, respetuosa y digna.



© Educo (2025)

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con: educu@educu.org

